



Diploma e-learning en Gestión de Personas en el Sector Público

OBJETIVOS	Desarrollar elementos conceptuales de la gestión de personas en la función pública, que contribuyan a la articulación de los sistemas político – administrativos en contextos democráticos.
METODOLOGÍA	El diploma considera trabajo en plataforma virtual Moodle durante 5 semanas de clase, abordando cada sesión una temática específica. Cada semana se libera un foro obligatorio y la evaluación final considera un trabajo final integrativo.
DESTINATARIOS	Profesionales, técnicos o administrativos relacionados a áreas de gestión de personas en el sector público chileno.
DIRECTOR ACADÉMICO	Ph.D Waleska Muñoz
DEPARTAMENTO QUE ORGANIZA	Departamento de Administración Pública y Ciencia Política.
DURACIÓN DEL PROGRAMA	40 horas.
VALORES	\$250.000 valor total por alumno. *Sujeto a cupo mínimo de 20 alumnos.
ACADÉMICOS UDEC	<p>1.- Katherine Figueroa Aillañir. Magíster en Política y Gobierno de la Universidad de Concepción, Administradora Pública, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Docente del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, titular de cátedras de teoría de Administración Pública y Teoría Organizacional.</p> <p>2.- Waleska Muñoz. Doctora en Gobierno y Administración Pública y Magíster en Investigación, Gestión y Desarrollo Local por la Universidad Complutense de Madrid España. Fue Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Gendarmería Región del Biobío en el periodo 2014-2018. En el ámbito académico ha participado de diversas ponencias y seminarios en materias de Administración Pública. Docente del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política.</p> <p>3.- Julia Poblete. Magister en Derecho Público de la Universidad de Concepción, abogada. Docente del Departamento de Administración Pública, titular de cátedra de Derecho Administrativo. En el área de la investigación, se ha destacado por publicar en torno a materias de Ley de Bases, Estatuto Administrativo y acceso a la información pública.</p>



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

4.- Gloria García. Profesora, Magister en Política y Gobierno de la Universidad de Concepción. Profesional de la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género en la Región del Biobío, especialista en Estudios de la Mujer, Desarrollo Organizacional y Local con enfoque de Género.

INICIO DE CLASES

04 de Noviembre de 2019

CUPOS

50 cupos



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

PROGRAMA ACADÉMICO*

Fecha	Horas	Módulo	Contenidos	Docente Responsable
04-11-19	8	Gestión de Personas	<ul style="list-style-type: none">• Introducción.• Servicio Civil.• Gestión de Recursos Humanos.	Waleska Muñoz
11-11-19	8	Subsistemas de Gestión de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de Organización del Trabajo.• Gestión del Desarrollo.• Gestión del Rendimiento.	Waleska Muñoz
18-11-19	8	Enfoque de género en el Sector Público	<ul style="list-style-type: none">• Conceptualización del concepto de género desde una visión Latinoamericana y las políticas de igualdad.• La desigualdad de género como problema público.• Gestión basada en resultados y el enfoque de género.	Gloria García
25-11-19	8	Ley de Bases y Estatuto Administrativo	<ul style="list-style-type: none">• Interpretación de normativas.• Carrera funcionaria.• Obligaciones y derechos de los/as funcionarios/as públicos/as.• Concepto de	Julia Poblete



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

			responsabilidad en el Sector Público. <ul style="list-style-type: none">• Cesación de funciones en el Sector Público.	
02-12-19	8	Probidad y Ética en el Sector Público	<ul style="list-style-type: none">• Probidad en la función pública.• Prevención de conflicto de intereses.• Ley del Lobby.• Protección a funcionario/a que denuncia irregularidades.	Katherine Figueroa
	40			



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

PAGO

Para validar la Inscripción efectuada en la plataforma http://administracionpublica.udec.cl/?page_id=3944 deberá pagar el arancel del Diploma por \$250.000- hasta el día 28 de octubre de 2019. Pagos efectuados hasta 18 de octubre de 2019 consideran un descuento del 10% por pago anticipado. Las opciones de pago son:

- a) **Pago Contado.** Para ello, deberá acercarse a la Unidad de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, ubicada en el Campus de la UdeC.

Sra. Patricia Medina
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 2° piso.
Teléfono 041-2204542
Correo electrónico: pamedina@udec.cl

- b) **Pago con Transferencia Bancaria:** El Pago se efectúa directamente a la cuenta corriente de la Universidad de Concepción. Datos para la Transferencia:

Cuenta Corriente ITAU: 0210344742
RUT: 81.494.400-k
Correo electrónico: adm.publica@udec.cl

Una vez efectuada la transferencia, debe enviarse copia de la misma al correo electrónico adm.publica@udec.cl con sus datos personales:
Nombre, RUT, Domicilio y Correo Electrónico para utilizar en plataforma virtual

- c) **Pago con Tarjetas de Crédito o RedCompra:** Para ello el alumno debe ingresar a la página web <https://tiendavirtual.udec.cl/es/41-facultad-de-ciencias-juridicas-y-sociales> y seleccionar "Diploma E-learning Gestión de Personas en el Sector Público" -> "Agregar al Carro" -> Pasar por caja -> Indicar datos del Comprador y seleccionar el botón -> Método envío de comprobante -> Pagar" (deberá tener activas las ventanas emergentes) -> Ahora deberá indicar la forma de pago y proceder de acuerdo a las orientaciones del servidor "WebPay Plus".

Una vez efectuado el pago deberá guardar comprobante de pago y remitir al correo adm.publica@udec.cl

- d) **Pago Orden de Compra:** En caso de Servicios Públicos, deberán emitir Orden de Compra al inicio del Programa mediante Mercado Público, **Id. Convenio Marco 1556042** seleccione la Universidad de Concepción RUT: 81.494.400-k, específicamente la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (debería aparecer como Contacto del Proveedor Nelson Fuentes Jara"). Una vez emitida la OC mediante Mercado Público, deberá remitir copia al correo adm.publica@udec.cl . Una vez recepcionada la OC se emitirá la Factura al Servicio Público correspondiente.

- e) **Pago con Cheques:** El pago con cheques debe ser emitidos a nombre de la **Universidad de Concepción**, cruzados y nominativos, por los valores establecidos de acuerdo a la fecha de pago, que pueden ser de 30, 60 y/o máximo 90 días, debiendo emitirse siempre el primero al día por valores iguales.



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Su Banco	CHEQUE No. DV896700	07
	AÑO MES DÍA	\$ 250.000
PAGUESE A LA ORDEN DE	Universidad de Concepción	
LA SUMA DE	896700	
ENE 19 2005	FIRMA	
QR 1101234567890		

- f) En caso los cheques sean enviados desde otra región, deben ser despachados en correo certificado, en sobre sellado a nombre de Jaime Contreras Álvarez, Profesor del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, con domicilio en Edmundo Larenas 140, Concepción. Una vez despachados los cheques, se solicita escanear recibo de envío y enviar al mail adm.publica@udec.cl

El pago del arancel del Diploma, debe ser cancelado hasta del día 28 de octubre de 2019. En caso de tener dificultades con la fecha, comunicarse al correo adm.publica@udec.cl